

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

**1. Descripción de la evaluación**

1.1 Evaluación Específica de la Matriz de Indicadores para los programas presupuestarios del Municipio y propuesta de mejora, de los programas presupuestarios:

- F015 Apoyo a la Vivienda
- K002 Infraestructura para Agua Potable
- K003 Drenaje y Alcantarillado
- F002 Desarrollo Pecuario

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Septiembre del 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Noviembre del 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	L. E. Eladio Escoffie González	Unidad administrativa:	Consejo Municipal de Evaluación de municipio de Jonuta, Tabasco
---------	--------------------------------	------------------------	---

**1.5 Objetivo general de la evaluación:** Analizar la pertinencia de la Matriz de Indicadores de 4 programas presupuestarios del municipio.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la vinculación del objetivo del programa con el instrumento de política pública (Plan Municipal de Desarrollo).
- Analizar la lógica vertical de la MIR.
- Analizar la lógica horizontal de la MIR.
- Presentar conclusiones y recomendaciones de mejora acorde a las necesidades del municipio.

## 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

### **Análisis de la lógica vertical de los indicadores.**

Se revisarán los siguientes temas:

Lógica Vertical:

- Determinar si con las actividades programadas y el cumplimiento de los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes.
- Determinar si los con los componentes y el cumplimiento de los supuestos asociados a estos se logrará el propósito.
- Determinar si el propósito contribuye al logro del Fin.
- Determinar si el Fin cumple con los supuestos asociados a este, y si contribuye al logro de los objetivos de Política Pública.

### **Análisis de la lógica horizontal de los indicadores.**

Se examinó la relación lógica de los elementos que integran la MIR, con la finalidad de evaluar el diseño de los indicadores en cuanto a los siguientes elementos:

- ▶ Analizar la consistencia de los objetivos planteados en el resumen narrativo.
- ▶ Determinar si el nombre del indicador y el método de cálculo corresponden con el objetivo que pretende medir.
- ▶ Valorar si el método de cálculo es consistente.
- ▶ Determinar si los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.
- ▶ Determinar si los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- ▶ Identificación de supuestos para cada nivel del resumen narrativo

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios \_\_ Entrevistas\_\_ Formatos \_\_\_ Otros\_\_ Especifique: Matriz de Indicadores para Resultados de los programas F015 Apoyo a la Vivienda, K002 Infraestructura para Agua Potable, K003 Drenaje y Alcantarillado, F002 Desarrollo Pecuario.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Se utilizó:

Análisis documental: que consistió en la revisión de las MIR del programa para determinar la consistencia en la formulación de su indicador.

**2. Principales Hallazgos de la evaluación**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

Los programas evaluados se encuentran alineados a un objetivo de política pública; desde el Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.

Además los programas evaluados se eligieron dado que son los de mayor presupuesto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y los recursos que se dan inciden en la pobreza.

Dichos programas presentan una MIR; la cual tiene implícito un árbol de problemas y árbol de objetivos que de acuerdo al método inverso de CEPAL "el Marco Lógico y la Matriz de Marco Lógico que se deriva de él, son instrumentos para expresar la lógica de las relaciones causa-efecto que se concatenen para alcanzar cierto objetivo." Además es importante considerar que "el "diseño inverso" se realiza sobre la Lógica Vertical. Una vez que se completa ésta, se agregan los indicadores correspondientes".

La lógica vertical de los programas presenta errores técnicos que pueden resolverse tomando en cuenta la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte la Lógica Horizontal de los programas arrastra dichos errores técnicos y aunque algunos indicadores estén formulados adecuadamente ya que se tomaron del libro "Bases generales de los indicadores para el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Estado de Tabasco" del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, no presentan relación con el nivel que se pretende medir.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- ▶ Los programas se encuentran alineados a los objetivos de política pública; desde el Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.
- ▶ Los programas evaluados se eligieron dado que son los de mayor presupuesto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y los recursos que se dan inciden en la pobreza.
- ▶ La MIR de los cuatro programas cuentan con los elementos mínimos señalados en la normatividad aplicable.
- ▶ Los programas cuentan con árbol de problemas, árbol de objetivos y MIR, lo que coloca al municipio en la ruta de construcción de una administración orientada al logro de resultados.

### 2.2.2 Oportunidades:

- ▶ Al contar con instrumentos adecuados para la planeación, permitirá identificar otros programas que ofrecen apoyos similares; así como gestionar algún tipo de convenio, potencializando los recursos y ampliar la cobertura, por el ejemplo el caso de INVITAB que ofrece apoyos a la vivienda.
- ▶ Los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que regula el uso de los recursos en los que se puede invertir en este tipo de proyectos, especifica qué tipo de obras se pueden realizar y en qué zonas.

### 2.2.3 Debilidades:

- ▶ La existencia de objetivos amplios a nivel de Fin y propósito en los cuatros programas, no permite que los indicadores sean adecuados.
- ▶ El uso de conceptos abstractos como calidad de vida en algunos de los programas provocan que la medición sea más compleja.
- ▶ En el programa K002 Infraestructura para el agua potable y K003 Drenaje y alcantarillado existe una actividad para un componente por lo que se genera una relación tautológica entre estos niveles; además son insuficientes derivado de las acciones que se pueden emprender en cada programa.
- ▶ En los programas F015 Apoyo a la vivienda, K002 Infraestructura para agua potable y K003 Drenaje y alcantarillado y F002 Desarrollo pecuario; desconocer los s Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los cuales regulan el destino así como el uso de los recursos para las obras en estos ámbitos

provocará un inadecuado tratamiento de la priorización de las obras.

- ▶ La gran mayoría de los nombres de los indicadores en los cuatro programas no se refieren a un índice, tasa o porcentaje.

#### 2.2.4 Amenazas:

- ▶ Los desastres naturales son impredecibles, por lo que se debe contemplar medidas y acciones en caso de su ocurrencia, sobre todo para el programa F002 Desarrollo pecuario.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### Conclusiones

Los programas evaluados se eligieron dado que son los de mayor presupuesto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y los recursos que se dan inciden en la pobreza.

En los programas F015 Apoyo a la vivienda, K002 Infraestructura para agua potable, K003 Drenaje y alcantarillado y F002 Desarrollo pecuario, se encontraron las siguientes aspectos:

- Se encuentran alineados a un objetivo de política pública; desde el Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.
- Los programas usan conceptos abstractos como "calidad de vida" que no cuentan con una especificación y no son fácilmente medibles por su complejidad.
- Los medios de verificación de los programas no muestran las fuentes de información necesarias por variable para corroborar el logro de los objetivos.

#### Recomendaciones

- Si existiera algún cambio en la MIRS evaluadas tomando en cuenta la propuesta de mejora presentada por TECSO; dichos cambios se tendrían que ver reflejados en los demás elementos; es decir árbol de problemas, árbol de objetivos y Matriz de Indicadores.
- Ante cualquier cambio en los árboles y en la MIR de estos programas o de otros que se implementen por el municipio se recomienda lo siguiente:
  - El propósito de un programa debe reflejar el resultado que se tendrán por medio de los componentes (bienes y servicios ofrecidos), y a su vez el Fin debe reflejar el impacto esperado del programa.
  - Los componentes deben reflejar los productos terminados o servicios proporcionados por el programa.
  - Las actividades deberían establecerse como las “principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa”.
  - Los indicadores planteados deben ser adecuados para medir los resultados de cada nivel.
  - Los medios de verificación deben mostrar las fuentes de información necesarias para corroborar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores, las cuales permiten tener confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada y deben ser por cada una de las variables que componen el indicador.
  - Integrar fichas técnicas para cada uno de los indicadores planteados.
  - Es importante que se integre un documento con un diagnóstico donde se identifique cada una de las problemáticas que atienden estos programas, esto para tener información que cuantifique e identifique las características y ubicación de la población que presenta el problema a fin de poder establecer estrategias de intervención.
  - Se recomienda apegarse a la conceptualización de Los Lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para los programas F015, K002 y K003.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Rehacer el marco lógico para ajustar la MIR
2. Apegarse a la conceptualización de Los Lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para los programas F015, K002 y K003. Ajusten los objetivos para cada uno de los niveles y se establezcan los componentes necesarios para el logro del propósito, esto implicaría cambios en todos los elementos del indicador.
3. Integrar fichas técnicas para cada uno de los indicadores planteados.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Yolanda Yazmín Bustamante Pérez

Lorena Gutiérrez Ugalde

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif\_tecso@hotmail.com                      ó                      página web  
www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180 y 55385077

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

- F015 Apoyo a la Vivienda
- K002 Infraestructura para Agua Potable
- K003 Drenaje y Alcantarillado
- F002 Desarrollo Pecuario

5.2 Siglas: F015, K002, K003, F002

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo_	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Dirección de Desarrollo: Ing. Enrique Pardo Aguilar	
Coordinador del Ramo 33: L.Q.C. Adalberto Aquiles Cambrano López	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: Arq. Juan José de Dios López	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Desarrollo; Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación del Ramo 33	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: 1.- Ing. Enrique Pardo Aguilar	Unidad administrativa: 1.-Dirección de Desarrollo:
2.- L.Q.C. Adalberto Aquiles Cambrano López	2.- Coordinador del Ramo 33:
3.- Arq. Juan José de Dios López	3.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
E-mail:	Teléfono: 1.- Ing. Enrique Pardo: 934 –104- 4128
	2.- L.Q.C. Adalberto Cambrano: 993-177-8252
	3.- Arq. Juan José de Dios López: 993-590-0490

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Invitación restringida
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 232,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : FIV y Participaciones

### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: **PORTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO**

[http://www.jonuta.gob.mx/transparencia/archivos/2016/4to\\_trimestre/art\\_10/fraccion\\_I/t\)VII\\_evaluacion\\_desempeno\\_mp\\_al/MIRS\\_Jonuta\\_Final.pdf](http://www.jonuta.gob.mx/transparencia/archivos/2016/4to_trimestre/art_10/fraccion_I/t)VII_evaluacion_desempeno_mp_al/MIRS_Jonuta_Final.pdf)

7.2 Difusión en internet del formato:

[http://www.jonuta.gob.mx/transparencia/archivos/2016/4to\\_trimestre/art\\_10/fraccion\\_I/t\)VII\\_evaluacion\\_desempeno\\_mp\\_al/difusion\\_resultados\\_MIRS\\_2016.pdf](http://www.jonuta.gob.mx/transparencia/archivos/2016/4to_trimestre/art_10/fraccion_I/t)VII_evaluacion_desempeno_mp_al/difusion_resultados_MIRS_2016.pdf)